

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 8 de Setiembre de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 786.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino. El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Mme. ANTOINE, dentista.

La Gran Europa, Santa Clara, 3. 26

Manual de reclutamiento y reemplazo del ejército y de la armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó.—3.^a edición económica.—Su precio 2'50 pesetas.

Guía de quintas, por D. Eusebio Freixa y Rabasó.—13.^a edición.—3'50 ptas.

Segunda parte de la Guía de Quintas y del Manual del reclutamiento y reemplazo del ejército, ajustado á la ley de 11 de Julio de 1885, por D. Eusebio Freixa y Rabasó.—13.^a edición.—Su precio, 4 pesetas.

Estas obras se hallan de venta en la imprenta de la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

La litografía de Pedro Requivila

y Compañía, se ha trasladado á la calle del Arcillero, número 1, principal. 8a5

Boletín Religioso

Santo de hoy.—La Natividad de Nuestra Señora.

Santo de mañana.—San Gorgonio, mr., santa María de la Cabeza, y san Doroteo, mr.

Cultos.

En la Catedral.—A las nueve, se entra en coro, procesion por la iglesia y á continuación misa mayor, predicando D. Carlos Achúcarro.—Por la tarde, á las tres y media, el rosario.

En Consolacion.—A las ocho, misa parroquial cantada.—A las tres, rosario.

En el Cristo.—A las siete, comunión de las Hijas de María.—A las ocho, misa parroquial.—A las siete, el rosario.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial solemne.—A las tres, explicacion del catecismo.—A las siete, el rosario.

En San Francisco.—A las siete, comunión general que dará el Ilmo. Sr. Obispo.—A las nueve misa parroquial.—A las diez, misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón que predicará D. Pedro Camello, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.—A las dos, rosario de la V. O. T.—A las tres, explicacion de doctrina.—A las siete, concluye el septenario de Nuestra Señora del Carmen con S. D. M. expuesto y sermón que predicará el R. P. Azcoitia.

En la Compañía.—A las siete, misa con comunión general.—A las nueve, misa parroquial cantada.—A las tres, explicacion de doctrina

cristiana.—A las siete, ejercicios de la confraternidad del Corazon de María con el Señor de manifiesto y predicará el Sr. Dr. D. Gervasio de la Maza, Cura párroco y Director espiritual de la confraternidad.

LA VERDAD

Santander 8 de Setiembre de 1885.

LA GUERRA.

Los periódicos de Madrid vienen rebosando indignacion y honda pena: indignacion contra la traidera rapacidad alemana; honda pena por los que han tolerado impasibles, no sabemos por qué razones, aquel acto de despojo en presencia de la bandera española.

Lo digimos anteayer y lo repetimos hoy: ya no hay términos hábiles de transacciones, ni español tan indigno que se atreva á pactar con el enemigo.

La guerra á todo trance, y cueste lo que cueste; que más vale morir con honra que vivir deshonorados.

A nuestra marina que es á quien ha de corresponder en esta terrible contienda el primer papel, le ofrezca la historia dos gloriosísimos ejemplos.

LEPANTO y TRAFALGAR.

En Lepanto vencieron nuestros antepasados al más grande de los poderes de entonces.

En Trafalgar murieron con honra nuestros abuelos luchando con la reina de los mares.

El dilema está planteado. Vencer como en Lepanto ó morir como en Trafalgar.

No es probable, ni mucho menos, que los hulanos profanen nuestra Península; pero si en virtud de complicaciones que no se pueden prever el emperador Guillermo lanzase sus numerosos ejércitos sobre España, España entera se levantaria como un solo hombre contra el emperador de Alemania, de igual manera que lo hizo contra Napoleon I, emperador de los franceses.

Guerra, pues, y si las Carolinas no pueden ser patrimonio de españoles vivos, sirvan al menos de tumba á los españoles muertos, y de este modo quedará allí eterno recuerdo de nuestro derecho, de nuestra independencia y de nuestra altivez nunca humillada.

Ahora, para que nuestros lectores tengan idea de la indignacion de todos los ánimos ante la brutal afrenta que Alemania ha inferido á España, queremos copiar á continuación algo de lo expuesto por la prensa española.

Nuestro estimado colega *El Siglo Futuro* dice con sóbria, pero elocuentísima frase lo siguiente:

«Las notas del día no pueden ser más tristes. La obra del gobierno toca á su fin.

Apenas queda ya nada en pie de aquella España tan temida y respetada por los principillos extranjeros, que se consideraban honrados teniendo del diestro los caballos de nuestros reyes.

Hoy los descendientes de aquellos soberanos mendicantes, han intentado hollar con su planta la egregia melena del león de España.

¡Vano intento!

Porque se hayan burlado de Cánovas ¿puede considerarse deshonorada la patria?

Porque unos cuantos españoles no hayan sabido cumplir con su deber muriendo como buenos, ¿se infiere de aquí la degradacion y vileza de los hijos de San Fernando y de Pelayo?

En manera alguna.

Hay deshonor, no lo dudamos.

Hay degradacion, está á la vista.

Pero esta degradacion y esta deshonor no gravitan sobre España.

Esta recoge del suelo la bandera que manos inhábiles han abandonado.

Envuelta en sus pliegues, sabrá vencer ó morir. ¡Viva España!

Consignemos, para enseñanza de nuestros hijos, y para que vean hasta qué punto dilapidaron algunos de sus padres el caudal de gloria de sus antepasados, el parte oficial que ayer recibió el ministro de Marina del comandante general del apostadero de Filipinas.

Dice así:

«El ministro de Marina recibió ayer del comandante general del apostadero de Filipinas el siguiente telegrama:

«Llegó el *San Quintín* de Yap con la noticia de que despues de tres días de estar el *Manila* en preparativos para instalarse en tierra, entró al oscurecer del 24 del mes pasado una cañonera alemana, la cual, á las siete de la noche, desembarcó fuerza armada, enarboló su bandera y ocupó la isla á nombre del imperio, de lo que levantó acta.

«Los comandantes de nuestros buques han protestado de esta ocupacion, por considerarse de hecho apoderados de la isla.»

Nosotros creemos que hay un artículo de la Ordenanza militar, concebido en estos ó parecidos términos:

El oficial que recibiere la orden de defender un puesto á toda costa, lo hará.

Ahora bien:

¿Recibieron esta orden los comandantes del *San Quintín* y del *Manila*?

Es lo que ante todo conviene averiguar.»

La Epoca:

«A la extraña manera que han tenido nuestros marinos de interpetrar su presencia y la de los alemanes en una isla que los mismos geógrafos de esta nacion consideran como de España, ha contestado por el pronto el ministro de Marina destituyendo por telégrafo al gobernador de Yap y á los comandantes de los vapores *Manila* y *San Quintín*, y mandando que se les forme la correspondiente sumaria.»

El Estandarte.

«*El Estandarte*, que ha venido todos los días recomendando la calma y la prudencia, hoy que ya se conoce el acto incalificable realizado por Alemania, apoderándose de lo que á España pertenece con perfecto derecho, protesta con energía de semejante atropello, y como siempre, está al lado del gobierno para defender la honra y la integridad de la patria.»

La Gaceta Universal:

«El gobierno debe irse. Que se vaya: que se vaya pronto, pero muy pronto.

Es en vano que se quiera arrojar la infamia cobrada en el abandono de Yap, sobre nuestra marina.

El único infame es el gobierno.

El pueblo lo sabe.

Y como lo sabe el pueblo, si el gobierno no se vá, su persistencia desesperada será su última hazaña.

Será echado, y toda normalidad quedará rota.»

De *El Liberal*:

«ALEMANIA HA INVADIDO Á MANO ARMADA NUESTRO TERRITORIO.

¿Qué hacer ahora?

Pocas palabras y muchas obras.

¡La guerra!

La guerra, haciendo España patente á Europa y al mundo al emprenderla, que sabe lo que arriesga, el poderío de su enemigo, las catástrofes que pueden venir sobre ella; pero que prefiere no existir, á existir vilipendiada; que el recuerdo de Numancia la anima á pegarse fuego por los cuatro costados, antes que rendirse á la imposicion bárbara de la fuerza.

Y despues de esto, ¡adelante! ¡O vencer, ó desaparecer, si es preciso, como nacion de la haz de la tierra!»

La Union:

«Leido el despacho creíamos encontrar á continuación la noticia de la muerte de los marinos españoles que allí se hallaban y de que nuestros buques de guerra habian sido echados á pique.

Desgraciadamente no ocurrió nada de esto. Los comandantes de nuestros buques de guerra se limitaron á protestar de la ocupacion, por considerar á España dueña y soberana de aquellas islas.

El señor ministro de Marina, que mostró sus relevantes condiciones peleando como un héroe frente al Callao, debe sentir su corazón lleno de tristeza, como lo habrán sentido también sus dignos compañeros, que no lo dudamos, sabrán lavar con su heroísmo en lo porvenir esa mancha que ha caído sobre la marina española. Por de pronto ha hecho lo que debía; ha dictado las más enérgicas órdenes, destituyendo al gobernador de Yap y á los comandantes del *San Quintín* y del *Manila*, ordenando, además, que se proceda contra ellos en la forma sumaria que prescribe el Código naval.

Esto no basta á nuestro modo de ver. Pero preferimos ceder en esta solemne ocasión la palabra al gobierno, en quien debemos depositar hoy más que nunca la confianza.

Séanos permitido recordar en estos instantes una frase de Gotte: «Luz, luz, mucha luz,» para disipar las sombras con que por lo visto tratan de envolvernos los enemigos de la patria. Dijo anoche un periódico que el gobierno está disgustado del general Terreros, y lo comprendemos. No tratemos, sin embargo, de culpar á nadie sin recibir los necesarios elementos de prueba. El tiempo nos lo dará, y juramos ante Dios y los hombres, que hemos de ser implacables con los que resulten culpables de hecho tan inaudito.»

El *Imparcial* después de un artículo henchido de indignación y respirando venganza espera que el *Aragón* y el *Velasco* dejarán bien puesto el pabellón nacional y añaden:

«Si ellos no lo hicieran, España lo hará, ó sucumbiremos todos en la demanda. Podremos perecer todos, pero no retirarnos ante ese atropello inaudito.»

Si Europa nos apoya, si hay entre las naciones quien defienda la causa del derecho, buscaremos ayuda. Si no, sabremos luchar solos.

Defenderemos palmo á palmo el suelo de nuestra patria. Haremos todo el daño que se pueda, y hasta el último aliento. Que mejor que ultrajada, preferimos que España sea una inmensa tumba, con tal de que flote sobre ella una bandera honrada.»

«De modo, que es cierto. De modo, que por la primera vez, alguien nos ha puesto la mano, y el pie en la mejilla.»

Allí, en presencia de la bandera española que debía ondear á popa del *San Quintín* y el *Manila*, un barco pirata, digno de ser mandado por Drake, ha tomado posesión de nuestro territorio, sin que desde nuestros buques partiese una sola andanada, sin que á su bordo hubiese un hombre que descargase su revólver dentro de la Santa Bárbara, ya convencido de la imposibilidad de la lucha...

¡Ah, no! no lo creemos, hasta que tengamos pruebas irrefragables de que eso es en efecto lo ocurrido.

No se reniega en una hora de las creencias de toda la vida; no se renuncia á las últimas ilusiones cifradas en el honor y el valor de la patria, sin defenderlas antes por encima de todo.

Sabíamos que nuestros barcos no podían competir en batallas verdaderas con los de las grandes naciones; sabíamos que aquellos leños carcomidos é inútiles, corrían el mar por milagro, gracias tan solo á la energía de sus tripulantes para quienes cada viaje ofrecía el mismo peligro que una función de guerra; pero sabíamos también que sobre las viejas tablas, iban heroicos sucesores de Méndez Nuñez y Sánchez Barcaiztegui capaces en cualquiera ocasión de sustituir con sus pechos las corazas, y de llegar por medio del abordaje al punto á donde no pudiesen llegar con sus inseguros proyectiles.

Sabíamos que pocas veces ó acaso nunca lograrían vencer; pero sabíamos también que no vacilarían jamás en morir, y ¡convicción semejante bastaba para infundirnos tranquilidad y para satisfacer nuestro orgullo.

Con el parte de ayer, ese consuelo, que es el único de los pobres, á quienes no queda sino la honra; esa esperanza, que es la suprema de los desesperados, á quienes falta todo, han rodado por tierra ya que no se hayan completamente desvanecido.

¿Y hemos de resignarnos á darles un adiós eterno?

Conociendo como conocemos el valor probado de Guillermo España, de Luis Pinzon y de Capriles, ¿hemos de echar á la cara de esos oficiales un puñado de lodo, antes de oírles y de adquirir las pruebas del crimen de lesa patria que se les imputa?

Si han faltado á su deber, y lo que es más grave todavía, á su conciencia de españoles, y á la tradición gloriosa de la Armada, que se les fusile.

Pero no sin que se les dé tiempo para hablar y para hacer públicas las instrucciones que antes de ponerse en marcha hayan recibido del general Terreros.»

El artículo de donde tomamos las anteriores palabras de *El Globo* se titula: ¡DIOS SALVE Á LA PÁTRIA!

St; Dios salve á la patria de la rapacidad germánica y de las manos inhábiles de los que hace cincuenta años la gobiernan para traerla, al fin, al triste estado en que la vemos.

¡Viva España!

Para solemnizar la festividad del día, trasladamos á nuestras columnas el siguiente inspirado *Himno*, autorizados bondadosamente por su autor:

Himno á la Virgen. (I)

(Música de Eslava.)

*Virgen santa, Virgen pura,
sin pecado original,
oye al humilde y acógele
bajo tu amparo inmortal.*

Dios te salve, Reina y madre,
madre de misericordia,
iris de paz y concordia,
norte y luz del pecador.
Del pecador, que alentado
con tu intercesión constante,
alza su vista anhelante
hacia el trono del Señor.

Tú eres refugio y consuelo
en tempestad y en bonanza;
tú eres vida y esperanza
de cuantos creen en tí.
A ti gimiendo llamamos
los desterrados por Eva;
fervorosa á tí se eleva
una plegaria sin fin.

De tu sin igual pureza
ante el misterio divino,
el alma busca el camino
de su eterna salvación.
Para cantar á tu gloria,

(I) De un bellissimo tomo de poesías titulado *Renglones desiguales*, original de D. Francisco del Villar y Bustos.

Este libro se halla de venta en las principales librerías al precio de 2,50 pesetas.

para ensalzar tus portentos,
dá á mi lira los acentos
de las arpas de Sion.

Bendita entre las mujeres,
astro de gloria inefable
tu pureza incomparable
resplandece sin cesar.
Pues tan llena eres de gracia
ruega por nos ¡oh Señora!
ruega por el que te implora
en las gradas de tu altar.

Tus claros ojos fulguran
de piedad suaves destellos;
no el enojo brille en ellos
¡Madre del dulce Jesús!
Vuelve á nosotros tus ojos,
y tras tanto afán prolijo,
muéstranos, madre, á tu hijo,
Rey de reyes, luz de luz.

De inmenso dolor postrada
derramaste acerbo llanto,
al pie del símbolo santo
de la humana redención.
A mi dolor ménos grande,
no sucumba mi flaqueza;
dá, Señora, fortaleza
á mi pobre corazón.

Tú de Satán nos apartas
cuando nos tiende sus redes,
tú nos colmas de mercedes
origen de todo bien.
Salve, celestial María;
tú que sólo el bien deseas
por siempre jamás. Amen.

Francisco del Villar y Bustos.

EL CLERO DE ESTA DIÓCESIS ANTE LA EPIDEMIA COLÉRICA.

No tratamos de escribir un artículo encomiástico del venerable clero de Santander, según alguno quizás llegue á figurarse al leer el epígrafe con que encabezamos estas líneas. Lo que valen y los sacrificios á que con ánimo resuelto y generoso se muestran siempre dispuestos los sacerdotes de la Montaña, cosas son que están muy por encima de todo cuanto nosotros pudiéramos escribir. Tratamos sencillamente de consignar un hecho que, si no nos ha sorprendido, nos ha en gran manera entusiasmado; sobre todo ha servido de consuelo y merecido los plácemes del ilustrísimo Sr. Obispo, cuyas gratísimas impresiones nos complacemos en hacer públicas.

Solicito guardador de los intereses espirituales de sus queridos diocesanos, y sintiendo en el fondo de su alma aquel amor de caridad que obligaba al apóstol á exclamar *¿quis infirmatur et ego non infirmor? ¿quién enferma y yo no enfermo?* no bien el Ilmo Prelado dió el primer grito de alarma y exhaló el primer quejido de dolor anunciando algunos casos de cólera más ó ménos caracterizados ó sospechosos en su diócesis, el clero se ha puesto á su lado de manera incondicional, disputándose todos con noble emulación la honra de ser los primeros en el puesto del peligro.

El Ilmo. Cabildo Catedral ha hecho saber á su señoría Ilma. «la resolución unánime de todos y cada uno de sus individuos de ofrecerse incondicionalmente á la disposición de su venerable Prelado para cuanto estime oportuno en orden á prodigar toda clase de consuelos espirituales á sus pobres hermanos enfermos.» Los RR. Padres de la Compañía de Jesús residentes en San-

tander, los Dominicos de las Caldas, los Franciscanos de el Soto y capuchinos de Monte-Hano, inspirándose en los nobles ejemplos de sus ilustres fundadores y continuando las gloriosas tradiciones de sus respectivos institutos, han puesto toda su voluntad en manos del Ilmo. Sr. Obispo, para que los envíe y emplee allí donde sus servicios puedan convenir más á la gloria de Dios y provecho de las almas. En términos parecidos se expresan los señores don Florencio Gonzalez Linares, párroco-arcipreste de Ampuero; don Benito Murúa, ecónomo de Udalla; don Pedro Lomba, id. de Rasines; don Bernardino Prieto, coadjutor de Ampuero; don Gregorio García Bustamante, párroco de Viveda; don Joaquín G. Lopez, párroco de Liérganes; don Juan del Valle, coadjutor de Riotuerto; don Santiago Pedra, cura en comisión de Santiurde; don Cándido García del Rivero, párroco de Peña-Castillo, y don Roman Oribe, capellan de la casa de Caridad.

Se han comprometido además á ayudarse mutuamente los señores sacerdotes del arciprestazgo de Santillana, así como los de Laredo, Camargo y Cabuérniga.

Este es el clero á quien las sectas con sus cien órganos de difamación tratan de presentar ante los ojos del pueblo, unas veces como indiferente á sus desgracias, otras como enemigo de su bienestar, y siempre como encastillado dentro de los muros de hielo de un insensible egoísmo.

(Boletín Eclesiástico del Obispado de Santander del día 7 del actual.)

Remitido.

Sr. Director de LA VERDAD.

Santander 5 de Setiembre de 1885.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Hoy que tanto se agita en nuestra desventurada patria la idea de crear una potente marina de guerra que ponga coto al acto brutal y pirático llevado á cabo por los buques alemanes en nuestras posesiones de la Océanía, y que nos ponga en condiciones de hacer frente y luchar con ventaja contra las de otros países que los quieran imitar, he de merecer de V. haga por insertar en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas, y por ello le quedaré agradecido.

En vista de los deseos que animan en estos momentos á todos los que verdaderamente se precian de españoles; en vista de los esfuerzos que diferentes corporaciones y sociedades están dando ejemplo en estos solemnes momentos, someto á la consideración de todos mis conciudadanos la siguiente idea:

En España y sus dominios hay una población que pasa de 24 millones de habitantes, según los censos, y como consecuencia, de éstos, la mitad próximamente son varones; rebajando de esta suma una parte proporcional por razón de su verdadera pobreza, que podría hacerse llegar á una tercera parte, tendríamos que, con seguridad, en España hay ocho millones de hombres mayores y menores, susceptibles de poder producir algo, y por lo tanto, que podrían pagar un céntimo de peseta diario por cabeza, durante dos años, cantidad que no se negaría á pagar ninguno, estoy seguro de ello, atendido al objeto á que se destina.

Este resultado, caso de poderse llevar con facilidad á la práctica, pues querer es poder, arrojaría una suma al cabo de los dos años que no bajaría de 150 millones reales. No sería aventurado decir, en mi concepto, que con esta cantidad pudieran ponerse á flote más de doce buques de guerra en buenas condiciones y con todos los adelantos que exija la moderna construcción naval, ya para combate, ya para conducir á

los ejércitos de tierra á donde hiciera necesario su transporte.

No creo que á España convenga, por sus dilatados dominios, construir esos grandes y costosos buques llamados de combate ó blindados, pues es opinión de muchos que entienden algo de las cosas de mar, que debemos, por necesidad, tener buques de gran marcha, poco calado y potente artillería para hacernos respetar en todas partes, sin cuidarnos para nada, por ahora, en si son más ó menos grandes y si llevan más número de cañones, pues entre la lucha de la *plancha* y el *cañon* siempre saldrá en el mar victorioso el barco que mejores *piés lleve*; es decir, el mayor número de caballos que sus máquinas desarrollen, y sería más ventajoso para el Estado poseer, por ejemplo, veinte buques de estas condiciones que diez blindados, por cuanto que nos costaría lo mismo su estado en pié de guerra, podría disponerse de doble número de buques y no daríamos el triste ejemplo de mandar á tomar posesion de una isla á dos vapores transportes que, ni con mucho, reúnen las condiciones que para estas delicadas misiones debieran tener, y ménos aún sospechando que aquel acto puede dar lugar á un combate ó bloqueo ó bombardeo de un puerto ó ciudad.

La defensa de una nacion y sus costas marítimas parece ser que hoy está encomendada á otro sistema diferente; y por lo tanto, creo que mientras nuestra querida España no vuelva á ocupar el puesto que su historia y sus hechos le corresponden, no debemos, no podemos pensar en gastar esas sumas enormes en barcos blindados, pues tiempo vendrá que nos haga conocer prácticamente que hemos derrochado nuestros tesoros en balde, forjándonos la ilusion de que poseemos una marina que no tiene, dadas las condiciones del momento, la importancia y el número que debieran tener.

Conque Sr. Director, he apuntado una idea que no podrá ser nueva ni mucho ménos, pero que tengo la firme conviccion que no habrá un hijo nacido en esta hidalga nacion que no se imponga como un deber sagrado el contribuir con un *céntimo de peseta diario*, por cada varon, durante dos años para ayudar á crear una marina de guerra que pueda responder á las necesidades y contingencias que puedan sobrevenirnos en nuestros dilatados dominios.

Ya veo asomar la sonrisa á sus labios, Sr. Director, como diciendo: y bien, ¿es esto posible? ¿se puede llevar á la práctica este pensamiento? Para esto, pues, llamo á las puertas de su ilustrado periódico, para que acoja la idea y la ilustre con los medios que su juicio le sugiera y juzgue más á propósito, pues aunque á mí se me ocurren algunos, no sería nunca de tanto peso la opinion de un oscuro obrero como la que pueden dar las personas que por su saber ó ilustracion están en continuo contacto con el público, á quien se somete esta idea para que juzgue y busque el medio más fácil de llevarlo á cabo.

Querer es poder.
Y si fuera necesaria una ley que sancionara esta idea, no creo habría un solo diputado que dejara de prestar su apoyo y serian secundados, seguro de ello, desde el mas encumbrado magnate el mas humilde leñador.

Por 7 céntimos de peseta á la semana no habría nadie que se preciera de español que dejara de contribuir á una obra tan patriótica, y con esto daría el pueblo español la medida de lo que puede y quiere ser, aun á pesar de los *humos* del Sr. Bismark y de los políticos alemanes.

Espero que acogerá benévolamente en su valiente periódico esta idea por lo que le dá anticipadas gracias su afectísimo y atento S. S. Q. B. S. M.

M. NEGUITORA, Obrero.

Noticias

Con motivo de la festividad del día de hoy, mañana no se publicará LA VERDAD,

La *Alianza Benéfica* ha dirigido una circular á los habitantes de esta ciudad invitándoles á verificar donativos de ropas para los que se sientan invadidos de la epidemia.

Los donativos se depositarán en la calle de Calderon, número 33.

Firman la circular los Sres. D. Lino de Villa Ceballos.—José María Gonzaléz Trevilla.—José Suarez Quirós.—Francisco Aparicio Sureda.—José Sanchez Ecija.—Tomás Quintanilla Cagigal.—José María Cagigal.—Eloy Martinez.

Bajo sobre hemos recibido un pequeño opúsculo titulado *Guerra contra Alemania*.

Damos gracias á su autor por el envío, y acaso en el número próximo lo traslademos á nuestras columnas para que le conozcan nuestros lectores, siempre que su autor no se oponga á ello.

En la cocina económica se sirvieron el domingo, las raciones siguientes: mañana, 1.000 y tarde 1.200.—Total 2.200.

Se recomienda los donativos en especies ó metálico.

D. Bartolomé Fresno, residente en esta capital, calle de San Francisco número 23, 2.º se

compromete á recoger un niño que quede huérfano de padre y madre, á consecuencia de la epidemia reinante, educándole segun su situacion se lo permita.

Digna de aplauso es esta nobilísima accion.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de administracion civil, con destino al lazareto sùcio de Pedrosa, el secretario electo de aquella dependencia D. Luis Casar.

En breve van á practicarse las obras para introducir el agua de la Molina en las dependencias del gobierno civil.

Segun nuestras noticias, se han suspendido en el Astillero las fumigaciones, tanto para las personas como para los equipajes.

Ignoramos á qué obedece esta determinacion.

El individuo Fidel Fernandez Gándara, ha sido nombrado agente de tercera clase de órden público.

Del *Boletín de Comercio* cortamos lo siguiente:

«Ayer tarde recibimos la honrosa visita de algunos empleados en Empresas marítimas, corredurías y casas de comercio, manifestándonos que en vista de las noticias alarmantes sobre el conflicto hispano-aleman y ante la probabilidad de declaracion de guerra, están dispuestos á ceder una semana de los sueldos para atender á las necesidades de la patria.

Por encargo de nuestros apreciables amigos hacemos pública su actitud, en la seguridad de que la idea, patrióticamente iniciada, será recibida entre todos sus compañeros con entusiasmo y unanimidad.

El *Boletín de Comercio* les ofrece su modesto concurso para realizar el propósito, y se asocia á él.»

Merece mil plácemes esta muestra de patriotismo.

D. José Trinidad Seoane Seoane, oficial de quinta clase del lazareto de Pedrosa, ha sido declarado cesante.

El domingo salió de esta capital para el pueblo de Liérganes, desde donde se trasladará á Madrid, el ex-ministro de Fomento D. German Gamazo, acompañado de su familia.

Del mediodía del sábado al de anteayer domingo, ocurrieron en esta capital 6 invasiones y 5 defunciones del cólera, y del mediodía del domingo al de ayer lunes, han ocurrido otras 6 invasiones y otras 5 defunciones.

El sábado hubo 5 invasiones en el ayuntamiento de Santa María de Cayon, 3 en Sierra Pando, (Torrelavega) y 2 en Castro ó Cillorigo.

El domingo se registraron, en el ayuntamiento de Torrelavega 5 invasiones y 2 defunciones del cólera; y ocurrió 1 invasion sin ninguna defuncion en San Vicente de la Barquera.

En Santa Cruz de Bezana hubo el domingo una invasion seguida de defuncion.

Ha sido nombrado agente de tercera clase del cuerpo de órden público, Roman Bustamante Diaz.

En el Astillero se construirá muy pronto, segun tenemos entendido, una alcantarilla que dé salida á las inmundicias que hasta ahora venian depositándose en diferentes puntos de aquel pueblo.

El domingo, los bomberos de esta capital, se negaron á entrar en el parque á pasar revista, porque habia sido guardado en aquel establecimiento el coche-cama que sirve para conducir los enfermos del cólera á la casa de salud de la Alameda Segunda.

D. Antonio Aparicio, alcalde del ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, abrió una suscripcion entre todos los vecinos, para atender á la práctica de medidas sanitarias.

D. Félix Colongues, que ha establecido hace un mes una panadería en Bezana, se compromete á dar el pan gratuito á todas las familias de los que sean atacados de la epidemia en aquel ayuntamiento.

Anteanoche, frente al ayuntamiento, se reunió un gran número de marineros en manifestacion pacífica contra el atentado cometido por Alemania.

Los vecinos del barrio del Instituto, han establecido una sociedad de socorro, para atender á los enfermos coléricos, caso de que en aquel distrito se presentase la epidemia.

Tambien se establecerá una guardia en un local, donde debe instalarse un botiquin, y se invitará á todos los vecinos para que tomen parte en una suscripcion abierta con el objeto antes mencionado.

El día 5 del corriente, se celebró un funeral solemnísimoo en Villacarriedo por el alma del Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal (Q. E. P. D.) al que asistieron ocho ó nueve curas párrocos de pueblos inmediatos, cuyos nombres no publicamos porque la nota en que se nos participa esta noticia no tiene firma conocida.

Han sido expulsados de Santander los dos alemanes que dias pasados promovieron un escándalo con otros individuos de nacionalidad francesa.

Los sùcios de la cocina económica celebraron ayer tarde una reunion, en la que se trató de asuntos concernientes á la sociedad.

Ayer tomó posesion el Presidente de esta Audiencia de lo criminal, D. Pelegrin Garcia Alvarez.

Ayer se celebró visita general de cárceles.

El Sr. Ortiz de la Torre, dueño de la acreditada fábrica de pan de Santa Lucía, se presentó antes de ayer al señor alcalde manifestándole que tenia en su fábrica un pozo de cuya agua no se surtia desde el mes de Enero, por emplear desde esa fecha el agua de la Molina para la elaboracion del pan, y solicitando de dicha autoridad que se inutilizara el mencionado pozo, segun previene el bando del 5 del actual, como así se hizo el mismo día.

Tenemos el mayor gusto en hacer pública la conducta del Sr. Ortiz de la Torre para conocimiento de su numerosa clientela.

Se lee en *La Voz*:

«Ayer dijimos que habia fallecido una Sierva de María, por haber una de estas enferma.

La que falleció, y no del cólera, fué una Hermanita de los Pobres.»

Pues tampoco esto es cierto, afortunadamente, porque las Hermanitas de los Pobres siguen, á Dios gracias, sin novedad en su salud para bien de los menesterosos á quienes auxilian con solicitud verdaderamente maternal.

Cuanto á la heroica Sierva de María Sor Ernestina, tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores y á las muchísimas personas que se han interesado por su salud, que continúa adelantando en su mejoría, aunque lentamente, como es natural, despues del gran ataque del cólera que la puso á las puertas del sepulcro.

Quiera Dios que mañana podamos participar que se halla fuera de peligro.

Segun *El Resumen*, periódico de Madaid, se cree que una escuadra alemana se dirige hácia las costas de España.

Si vienen con intencion de hacer un desembarco, nos alegraremos.

Precisamente tenemos grandes deseos de ver si los hulanos tienen aquí el valor de que hicieron alarde en Francia.

Dice *El Correo de Cantabria*:

«Se ha dicho que á las seis y media de esta mañana ha cruzado frente á nuestro puerto, con rumbo á las costas de Galicia, la escuadra alemana en número de 32 buques, entre ellos 16 torpederos, notándose la falta de las cuatro fragatas que completaban esta escuadra, que se supone pudieran ir más afuera, y lejos, por lo tanto, del alcance de la vista de nuestro semáforo.

Damos la noticia segun se nos ha contado: no hemos podido comprobarla, pero tiene los caracteres de haber sido eso que llaman escuadra visto con cristales de demasiado aumento.»

Lo mismo creemos.

Ayer recorrían alegremente al compás de instrumentos musicales las calles de la poblacion, los individuos de la primera reserva de marinería que han sido llamados para presentarse en el departamento del Ferrol.

La última manifestacion celebrada en Madrid tomó al último el carácter de un motin, pues resultaron tres ó cuatro agentes de la autoridad heridos con arma blanca.

Son de lamentar semejantes hechos en estos solemnes momentos en que debemos manifestar más seriedad que nunca.

Ha sido provista la plaza de vice-secretario, vacante en esta audiencia, por traslacion á Calatayud de D. Julian de Heras, que la desempeñaba antes.

El sábado por la mañana se desplomó en el pueblo de Liérganes un gran peñasco, causando destrozos en una casa del barrio de la Reñada, y cubriendo casi por completo los cimientos de otra que se hallaba en construccion.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

En el tren-correo de ayer tarde, llegó á esta poblacion un nuevo refuerzo de la guardia civil.

El domingo se recibió por telégrafo en esta comandancia de Marina la órden de que inmediata-

mente se manden al departamento del Ferrol los ochenta y cinco individuos que de la primera reserva han correspondido á esta provincia.

De estos individuos pertenecen: 40 á la capital, 12 á Laredo, 5 á Santoña, 5 á Suances, 5 á San Vicente de la Barquera y los demás á Castro-Urdiales.

Raciones despachadas ayer en la cocina económica: mañana, 1.050; y tarde, 1.250.—Total 2.300.

Hoy con motivo de la fiesta de la Virgen se servirá por la tarde además de patatas y arroz, bacalao Escocia donativo de los Sres. Movinkel y Balbontin.

Se suplican los donativos en especies ó metálico.

Ha sido nombrado juez municipal suplente de Santander D. José Zumelzu y Aja.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 6 (8'25 n.)—En presencia de lo ocurrido en Yap, el gobierno español preguntó al imperial si aprobaba y mantenía la conducta observada por el cañonero de guerra aleman.

El gobierno, en contestacion, ha recibido de nuestro ministro en Berlin el siguiente despacho telegráfico:

«Berlin 5 Setiembre (4'20 t.)—El ministro de Negocios interino, á quien vengo de ver, confirmando lo que el conde de Hatzfeldt me dijo el 23 de Agosto y consigné en un despacho número 262, me ha declarado que en las instrucciones dadas por el gobierno aleman al comandante del buque de la marina imperial enviado á las Carolinas se le ordenaba que, si encontraba á su llegada en frente al pabellon español, no debía izar el pabellon aleman.

De esta declaracion he tomado nota delante del mismo ministro.

El ministro de Negocios extranjeros me ha asegurado que el acto del comandante del buque aleman contra sus instrucciones, no puede influir en nada en el curso amistoso de las negociaciones ni en su buen resultado.

La contestacion á nuestra protesta, que lleva la firma del príncipe de Bismark termina diciendo:

«Si por la via amistosa no se pudiera llegar á una inteligencia, entónces el gobierno imperial estaria dispuesto á confiar la discusion de la cuestion de derecho surgida entre los dos gobiernos, al arbitraje de una potencia amiga de los dos estados.»

Madrid 6 (10'20 n.)—En el Consejo de Ministros celebrado esta tarde, bajo la presidencia del Sr. Cánovas, se han discutido ampliamente los anteriores despachos como asimismo de otro recibido en el ministerio de Marina cuya parte esencial es como sigue.

El Comandante general del apostadero de Filipinas, dice en contestacion á la pregunta hecha por el ministro de Marina que las instrucciones que llevaban los comandantes de los buques *San Quintin* y *Manila*, era las de no hacer fuego contra los alemanes que pudiesen hallar en la isla, sino únicamente levantar acta de protesta. Dichas instrucciones fueron dadas por el general Terreros.

El crucero *Velasco* tambien lleva órdenes de no hacer fuego si los alemanes son mayor en número que los españoles y comprende que no puede vencerlos.

Las instrucciones que dejamos anotadas afirma que han sido comunicadas por el Sr. Cánovas al general Terreros.

Madrid 6 (11'15 n.)—La disidencia surgida entre Capriles y otro de los comandantes de los buques que han ido á la isla de Yap, ha reconocido por tanto oponerse el primero á cumplir las órdenes recibidas por el general Terreros, habiéndole formado sumaria.

Madrid 3 (7'50 m.)—Ha producido gran sensacion el texto del último de los telegramas que trascribimos.

Numerosos grupos recorren las calles de Madrid.

PÉRDIDA.

Del piso 3.º de la casa número 6 de la calle de Hernan-Cortés, se escapó anteayer un loro, por cuya devolucion se gratificará.

Compañía Mexicana Transatlántica.

El vapor-correo

TAMAULIPAS,

saldrá del Havre (salvo accidente imprevisto) para HABANA y VERACRUZ el día 26 de Setiembre.

A los señores pasajeros que deseen embarcarse en el Havre, se les darán billetes de pasaje á los precios de esta agencia.

Para más informes dirigirse al Agente de la Compañía, Muelle, n.º 27, D. ANGEL DEL VALLE. h23 m. v. 1

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

| | | |
|------------|---------------------------|--------------|
| SALIDAS DE | Barcelona los dias 5 y 25 | DE CADA MES. |
| | Málaga " 7 y 27 | |
| | Cádiz " 10 y 30 | |
| | Santander " 20 | |
| | Coruña " 21 | |

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.

El vapor-correo

MENDEZ NUNEZ

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Setiembre.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

NO TIENEN SIMILARES NI PARECIDAS

LAS

AGUAS DE CARABAÑA

SALINAS, SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS,

purgantes, depurativas, diuréticas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Seguras, suaves, benignas y eficaces, tonifican el organismo en todas las edades sexos y temperamentos.

Los productos medicinales tienen tanto valor, cuanto más curan, por esta razon, una botella de Agua de Carabaña representa más valor que todo el manantial de las que quieren aparecer como sus similares ó semejantes, españolas, ó extranjeras, pareciéndose solamente á las de Carabaña en que purgan bien ó mal con ó sin molestias, y aparte otras consecuencias funestas que resultan de su empleo, los más ilustrados médicos recomiendan y emplean con absoluta preferencia el agua de Carabaña, obteniendo en todos los casos satisfactorios resultados, no solo como purgantes sin posible sustitucion con ninguno otro, sino como precioso medicamento en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo vicios herpéticos, escrofulosos del interior y exterior. Entre sus componentes se encuentran cinco centigramos por litro del sulfuro de sodio, hallándose combinada en estas aguas la accion purgante con la accion sulfurosa; cualidad no reunida por ninguna otra agua hasta el dia, y á cuya combinacion se debe el que, además de sus notables efectos como salinas, purgantes, atemperantes y antibiliosas, sean admirables en el herpetismo, escrofulas, sífilis, etc. etc.

Es importante que las aguas de Carabaña hayan obtenido cuatro grandes premios en un año, tres medallas de oro, y más importante aun que más de doscientos profesores, academias y cuerpos médicos hayan certificado sus preciosas cualidades; datos auténticos que aparecerán en la segunda Memoria de estas aguas.

El agua de Carabaña se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Depósitos en Santander: Farmacias de los Sres D. Manuel Rodriguez Jimenez, D. José de la Vega, D. Antonio Gomez Marañon, D. Leopoldo Hontañon, don Crispulo Ordoñez, y Droguería de la Sra. Viuda de Isasi.

En Villacarriedo: D. Juan José Quintana.

En Torrelavega: D. Joaquin Cacho y compañía.

Depósito general y propietario, R. J. CHAVARRI, calle de Atocha, 87, Madrid.

Purgante Antibiliosa
refrescante **PROBAD EL AGUA DE CARABAÑA** antiherpética
10m3

EMULSION ANGULO

DE

ACEITE PURO HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.

Cura la tisis, escrofulosa, raquitismo, catarros crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferido á cuantos existen, 10 reales frasco, Vitoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales farmacias.
4m2

DICCIONARIO

de la lengua castellana, por la Real Academia Española, última edicion.—Se vende en la librería Católica, Puente, 16, Santander.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo, á las 3 de la tarde.
Tren mixto discrecional, 11 mañan.
Otro tren mixto discrecional á Bárcena, á las 6 de la tarde.
Otro tren mixto discrecional á Torrelavega, á las 7 de la mañana.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4:15 tarde.
Tren mixto discrecional de Madrid, á las 8 de la tarde.
Otro tren mixto de Bárcena, á las 9:25 de la mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

| CORREOS terrestres. | SALIDA DE LA | | LLEGADA A LA | |
|-----------------------|-----------------|-----------|--------------|----------------|
| | Administracion. | Estacion. | Estacion. | Administracion |
| General | 2:30 tarde. | 3 tarde. | 4:25 tarde. | 4:45 tarde. |
| Torrelavega | 5:30 tarde. | 6 tarde. | 9:25 mañana. | 9:40 mañana. |
| Bilbao | 3:30 tarde. | " | " | 9:40 mañana. |

CORREOS MARÍTIMOS.

DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.

| | |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Para las Islas Baleares | Domingo, Mártes y Viernes. |
| " " Canarias | 7, 14 y penúltimo de cada mes. |
| " " Cuba y Puerto-Rico | 7, 20 y 27 id. id. |
| Islas Filipinas. | Via de Barcelona El antepenúltimo dia id. id. |
| | Via de Marsella. 21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 19 Nov. y 17 Dic. |
| Pqtes. franceses | Pará Puerto-Rico 22 de cada mes |
| | Cuba y México. 26 id. id. (Estos paquetes suspenden su salida por ahora.) |

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

A la llegada y salida de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, 5 minutos antes de la salida de los correos.

El de la estacion del ferrocarril y las 2:50 de la tarde.

Los de la capital para el interior, Bilbao y Torrelavega, á las 9 de la mañana, á las 1:30 y 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 3 á las 6.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la mis-

ma y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franco obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificada, 75 céntimos

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

| | MAÑANA. | TARDE |
|------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| Santander al Astillero | 6.30, 8.45 y 12 | 2, 4, 6.10 y 7.30 disc. |
| Astillero á Santander | 6, 8 y 10 | 1, 2.45 5.25 y 7 |
| Santander al Cespedon | 6.30 y 8.45 | 4 |
| Cespedon á Santander | 5.45, 7.45 y 9.40 | 5 |
| Santander á Pedreña y Puntal | 6, 8 y 11.30 | 2, 3.30 y 5.15 |
| Puntal y Pedreña á Santander. | 7, 9 y 12.15 | 2.45, 4.30 y 6 |
| Santander á la Magdalena | 6, 7, 8, 9, 10, 11, 11.30 y 12 | 3.30, 4, 4.30, 5.15, 6, 6.30 y 7 |
| Magdalena á Santander | 7.15, 9.15 y 12.30 | 4.15, 4.45, 5.45, 6.15 y 7.15 |

Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario a las 3 de la tarde al Astillero, regresando de éste punto á las 7.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administra-

ciones de los Sres. Catalan y Horga. Para Santona coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

OBRAS

DEL LICENCIADO

DON SANTIAGO JOSÉ GARCÍA MAZO,

Magistral que fué de la santa iglesia catedral (hoy metropolitana) de Valladolid.

Conocidas son y leidas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiendo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes: CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.

HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de suya vacacion, medio real en cartulina.

También se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquila ó tarjeta.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la imprenta y Librería Católica Puente, 16.

Tratado de la organizacion de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Facio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, laureada con el primer premio le certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer aniversario de la Mística Doctrina de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas de colores.—20 reales.

Analogías entre Agustin y Santa Teresa, por el P. Fr. Tomás Rodriguez agustino del colegio de la Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia de Draper, por Fr. Tomás Cárdenas de la orden de San Agustin, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Etica general por el P. José Mendive, la Compañía de Jesus.—10 reales.

Arte de escribir, por P. M. Fr. José de Jesus Muñoz, pilla, agustiniano, con notas de P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesus.—reales.

ROMA Y EL PONTIFICADO

POR AUGUSTO NICOLÁS.

Version castellana de D. Manuel Montes Montull (segunda edicion). Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, precio de 2 pesetas.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

El niño amante de la Virgen.

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica Puente, 16, á 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos por mayor se harán á D. Ildefonso Fernandez, Santander, calle de Cabal, 2, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundados de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

Libros nuevos.

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros dias, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. director de «La Revista Popular» de censura y licencia eclesiásticas. Consta de un tomo en 8.º mayor, cerca de 400 páginas de buen papel, esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada ex profeso, á 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leidas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. consiliario de la misma, de censura y licencia eclesiásticas. Opusculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno si están encuadernados. Dirigirse á D. Miquel Casals, Pino, 5, Barcelona, y en caso de los correspondientes de la Librería Tipografía católica.